

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS

Contrato de prestación de servicios por tiempo determinado que celebran por una parte el H. Ayuntamiento de Ángel R. Cabada, Veracruz, representado en este acto por el C. **Omar Domínguez Tadeo**, en su calidad de Sindico Único, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Municipio Contratante"** y por la otra parte el medio comunicación **"Cazador Informativo, Sismo o Terremoto, Precisión Informativa de Los Tuxtla"**, representado en este acto por el C. **Andrés Alberto Baxin Cobaxin**, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Prestador de Servicios Publicitarios"** y, cuando se refiera a ambos se le denominara **"Las partes"**, el cual celebran al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES.

I. "POR "EL MUNICIPIO CONTRATANTE":

1. Manifiesta el C. Omar Domínguez Tadeo, en su calidad de Sindico Único y Representante Legal, respectivamente, del Municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz, estar facultada para celebrar el presente contrato de conformidad con lo establecido en los artículos 36 fracción VI, 37 fracción II y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

2. Que tiene pleno conocimiento de sus obligaciones, atribuciones y derechos que le marca la ley para poder contratar los servicios de publicidad y difusión que para tal efecto ofrece el portal digital de noticias comunicación **"Cazador Informativo, Sismo o Terremoto, Precisión Informativa de Los Tuxtla"**, de conformidad con el objeto social de esta última. -----

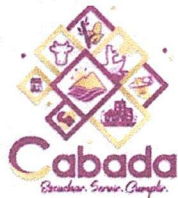
3. Que es su intención y voluntad contratar los servicios de "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", a fin de llevar a cabo labores de difusión pública de las actividades que **"EL PRESTADOR"** "publicará en el portal web comunicación **"Cazador Informativo, Sismo o Terremoto, Precisión Informativa de Los Tuxtla"**, conforme a losiguiente:

- Cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

- Difusión en redes sociales.

- Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias. -----



4. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE", para efectos de este CONTRATO, señala como domicilio oficial el edificio ubicado en la Calle Primitivo R. Valencia Col. Centro, Código Postal 95840 del municipio de Ángel R. Cabada- - - - -

II. POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS":

1. Manifiesta la **C. Andes Alberto Baxín Cobaxin**, que interviene en la firma del presente contrato, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas, para actos de administración en asuntos laborales y para actos de administración en asuntos fiscales del medio de comunicación "**Cazador Informativo, Sismo o Terremoto y Precisión Informativa**" ASÍ COMO, CUENTA CON LA CAPACIDAD Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES ENCOMENDADOS POR PARTE DE "EL MUNICIPIO CONTRATANTE". - - - - -

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Vistas las anteriores declaraciones, reconocen mutuamente la personalidad que ostentan y acreditan estar de acuerdo con obligarse, conviniendo en celebrar el presente contrato al tenor de las siguientes: - - - - -

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO.

"EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS", se obliga para con el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" a ejecutar los servicios consistentes en cobertura informativa diaria sobre actividades y acciones de la Presidenta Municipal Constitucional, Ediles y Direcciones de Áreas del Ayuntamiento.

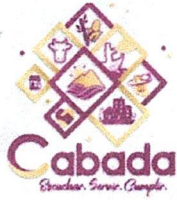
. Difusión en redes sociales.

. Publicación de Material Audiovisual

De acuerdo con sus actividades estime necesarias

SEGUNDA. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" pagará a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" la cantidad total de **\$5,800 (Cinco Mil Ochocientos pesos 00/100 M.N.)** mensuales ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido, y las variaciones derivadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de publicidad equivalente a publicaciones en el portal digital de noticias.

TERCERA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" acepta la responsabilidad encomendada por el "EL MUNICIPIO CONTRATANTE"



obligándose a la difusión de los contenidos que destaquen las labores y sean enviados únicamente por la dirección de comunicación social, y se compromete a entregar la factura soportada con los archivos en formato PDF de las publicaciones realizadas durante el periodo correspondiente y listado de links para validación, todo junto será enviado al correo cabadacomunicacion@gmail.com, del 01- 05 de cada mes, posteriormente los pagos se realizarán del día 15 al 17 de cada mes, asimismo, a mantener constante comunicación con la dirección de comunicación social a fin de resolver cualquier eventualidad. "EL MUNICIPIO CONTRATANTE" deberá enviar oportunamente al prestador la información a difundirse a través de comunicados oficiales, graficas o videos. -----

CUARTA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS" no estará obligado a insertar publicidad que vaya en contra de sus normas morales o de sus políticas de operación; sin que ello implique violación al objeto del presente contrato. -----

QUINTA Las obligaciones contraídas en el presente contrato se amparan con una factura regida como pagaré mercantil por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su artículo 173, parte final, y artículos correlativos por no ser un pagaré domiciliado. -----

SEXTA. RELACIÓN JURÍDICA. "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" conviene y acepta que en atención al origen excepcional del presente contrato no se derivan de él, en ningún caso, relaciones jurídicas de carácter permanente; es decir, estas terminaran al cumplimiento por ambas partes del presente contrato. En consecuencia, el presente contrato no crea sociedad, asociación ni alguna otra figura jurídica, por lo que cada parte es responsable de sus actos, según lo convenido en el presente contrato. -----

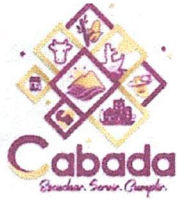
SEPTIMA. El presente contrato se constituye en mutuo consentimiento entre las partes, en relación con el objeto de este y deja sin efectos cualquier otra negociación ya sea oral o escrita que sea anterior a la firma del presente contrato. -----

OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD. "LAS PARTES" acuerdan que la información proporcionada por cada una de ellas es confidencial, restringiendo su revelación a terceros y teniendo por única excepción la obligación de alguna de "LAS PARTES" a brindar la información necesaria cuando lo solicitase autoridad competente. -----

NOVENA. Causas de rescisión del presente contrato:

La falta de pago oportuno por par parte de "EL MUNICIPIO CONTRATANTE".

La falta de cumplimiento a las obligaciones estipuladas en la cláusula primera del presente contrato, cuando dicho incumplimiento sea imputable única y exclusivamente a "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS".



Cualquier otra, que a criterio de "LAS PARTES" sea motivo de dar por concluida la relación contractual.

Cabe señalar, que para que cualquiera de "LAS PARTES" invoque y/o pretenda hacer efectiva alguna de las causas de rescisión aquí señaladas, previamente deberá comunicarlo por escrito a la otra parte, con una anticipación de cinco días, concediendo la oportunidad de realizar la aclaración, justificación y/o cumplimiento posterior, siempre y cuando exista acuerdo mutuo.

DÉCIMA. El presente contrato tendrá una **VIGENCIA** de **11 meses**, a partir del **01 de febrero del 2026 al 31 de diciembre del 2026**. -----

DÉCIMA PRIMERA. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN. "LAS PARTES" reconocen que en el documento no existe dolo, error, o mala fe, por lo que se someten al mismo con todas las consecuencias legales que ello conlleva, manifestando que en este acto renuncian a la jurisdicción y competencia de los domicilios que pudieran tener en el futuro y sometiéndose en tal virtud cualquier acción legal derivada del presente instrumento a la competencia de los Tribunales del Fuero Común y Federal del Distrito Judicial de San Andrés, Veracruz. -----

Enteradas "LAS PARTES" de su contenido y alcance legal, lo firman al margen y al calce, en el municipio de Ángel R. Cabada, Veracruz; a **treinta de enero del 2026**.

"POR EL MUNICIPIO CONTRATANTE"
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
ÁNGEL R. CABADA, VER.
2026-2029

C. OMAR DOMÍNGUEZ TADEO
INDICATURA
SINDICO ÚNICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÁNGEL R. CABADA,
VERACRUZ.

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS PUBLICITARIOS"

C. ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIABACA991102BE7
Registro Federal de ContribuyentesANDRES ALBERTO BAXIN
COBAXIN
Nombre, denominación o razón
socialIdCIF: 20030174239
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN ANDRES TUXTLA , VERACRUZ DE IGNACIO DE
LA LLAVE A 18 DE FEBRERO DE 2026**

BACA991102BE7

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	BACA991102BE7
CURP:	BXCA991102HVZXBN09
Nombre (s):	ANDRES ALBERTO
Primer Apellido:	BAXIN
Segundo Apellido:	COBAXIN
Fecha inicio de operaciones:	01 DE MARZO DE 2020
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	12 DE JUNIO DE 2018
Nombre Comercial:	

Datos del domicilio registrado

Código Postal:95790	Tipo de Vialidad:
Nombre de Vialidad: EL CHININI	Número Exterior: SIN NUMERO
Número Interior:	Nombre de la Colonia: MIGUEL ALEMAN
Nombre de la Localidad: MONTERREY	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN ANDRES TUXTLA
Nombre de la Entidad Federativa: VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	Entre Calle:

**Hacienda**
Secretaría de Hacienda y Crédito Público**SAT**
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle:

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	50	01/03/2020	
3	Agencias de anuncios publicitarios	20	01/03/2020	
2	Agencias de publicidad	20	01/03/2020	
4	Otros servicios de publicidad	10	01/03/2020	

Régimenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de las Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales	01/01/2022	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Pago provisional mensual de ISR por actividades empresariales. Régimen de Actividades Empresariales y Profesionales	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2022	
Declaración anual de ISR. Personas Físicas.	A más tardar el 30 de abril del ejercicio siguiente.	01/01/2022	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: ||2026/02/18 19:02:05|BACA991102BE7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000041|U2FsdGVkX18yPrfnz3oVug0oNBDI4KbBF6wPKfDLxlbokSVLMCviu/iACjXjo3L||
Sello Digital: cUgKh8v+I3k8EzP6+cGKBkzF0d+IL1Dt9toSmxfEgmdLG2YP5b809d+N+PG7IM2HzCVCh2SWuEqmVtwJNLpCUuFmbKcXkyUOA5TF3MXtXILRI2GIVEVfi9dqIGYWiNg+GmXW+pJKCdtPd9OyH3d+5/VnZk7r5iTgrRB4czTaNg=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BAXIN
COBAXIN
ANDRES ALBERTO

FECHA DE NACIMIENTO
02/11/1999

SEXO H

DOMICILIO
C EL CHININI S/N
COL MIGUEL ALEMAN VALDEZ 95790
SAN ANDRES TUXTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR BXCBA99110230H900

CURP BXCA991102HVZXBN09 AÑO DE REGISTRO 2018 00

ESTADO 30 MUNICIPIO 142 SECCIÓN 3378

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2018 VIGENCIA 2028

17 17 INE

000984

EDMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ
SECRETARIO GENERAL DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1703739800<<3378120503104
9911020H2812313MEX<00<<00375<6
BAXIN<COBAXIN<<ANDRES<ALBERTO<

FOLIO
A30 5592235



Identificador Electrónico
30141000120210027241

Clave Única de Registro de Población
BXCA991102HVZXB09

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

VERACRUZ

Municipio de Registro

SAN ANDRES TUXTLA

Comparecencia	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
AMBOS PROGENITORES	0001	26/11/1999	20	4908

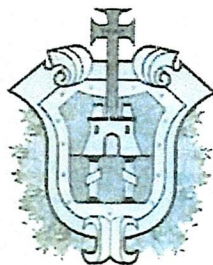
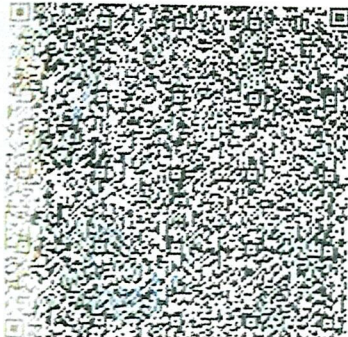
Datos de la Persona Registrada

ANDRES ALBERTO	BAXIN	COBAXIN
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
HOMBRE	02/11/1999	SAN ANDRES TUXTLA
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ANDRES	BAXIN	IXTEPAN	MEXICANA	-----
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
CONCEPCION	COBAXIN	ARRES	MEXICANA	-----
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
	Se extiende la presente copia certificada con fundamento en los artículos 670 y 680 del Código Civil del Estado de Veracruz y el artículo 35 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A LOS 09 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2021. DOY FE.



Código de Verificación

1301410001190904908



Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz oy MH xM aW Jy bz oy MH xG b2 ph On xB Y3 Rn Q5 MD hS RW
50 aW Rh ZD pW RV JB Q1 JV Wn xN dW 5p Y2 lw aW 66 U0 FO IE FO RF
JF Uy 6U VV HU TE F8 Q1 VS UD pC WE NB OT kx MT Ay SF Za WE JO MD

Código QR



LIC. ANGEL SALAZAR PELAYO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones legales aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.

RFC: BACA991102BE7
Nombre: ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Complementaria	Tipo de Complementaria:	Modificación de Obligaciones
Periodicidad:	Mensual	Período de la declaración:	Diciembre
Ejercicio:	2025	Fecha y hora de presentación:	21/01/2026 12:22
Medio de presentación:	Internet	Vencimiento Obligación:	20/01/2026
Versión:	24.0.0	Número de operación:	262480016300

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	Impuesto al Valor Agregado. Personas físicas
A favor:	18
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital:

mNP29OMmYj4dQuFG9UIdtkNGwQvxxRW/p+jey+0WQpW03Gp16w1+p/2kFhm2hX1F0aCA3vZYgxzviSyBU1i6VeR1h03VVA3FjHCS
JB3qZG+MJO1weTeWEvcv1QbRsZw6Uj3Vmv7UFsRsQ0gaeKvTVUtoynB527/Rrx7JJT96utcYVxww357xzAQyR3C+gg/30JfRWCqj
q200YPXd2soFq5mjPELhFC+Kycz6yk8A9JagUqIzHFNmqQ82PfWjuZAEfvTZMN1e99CFJnjgAn7r6/w7W9Lr47xvKZCW3fyJ1aYk
CIUgj8zjImmKlTMJQ/gYMV2rAcsbJkI0PMaT3yte1w==



RFC: BACA991102BE7
Nombre: ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN

Hoja 1 de 1

Tipo de declaración:	Normal	Período de la declaración:	Enero
Periodicidad:	Mensual	Fecha y hora de presentación:	18/02/2026 18:04
Ejercicio:	2026	Vencimiento Obligación:	18/02/2026
Medio de presentación:	Internet	Número de operación:	263160037465
Versión:	24.0.0		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR personas físicas. Actividad empresarial y profesional
A cargo:	0
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0
Concepto de pago 2:	Impuesto al Valor Agregado. Personas físicas
A favor:	215
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

Es responsabilidad del contribuyente verificar la información de los importes de las facturas emitidas y recibidas. En caso de diferencias deberá de realizar las correcciones correspondientes.

Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

GWH202AkA/u7Xxe0y0eZmMStpL3tRCcd9YUvV6ZkgvZ+q2PARfNpJjFfp00Xw/XXEEFRbbzKp0RjDJJ/itpB0hFsCJNkZJ3kMdj
Y1+UJB2zmCoGpB8jpMi+ni0g5rJ9eIF3bu0gDMDkwz67/hzFP8nDLhU6iSZL7hTm4S26Ux06KDsJL/ivs5PMx028+kvyJXFh0wbp
NqAeqMbPHgMOgUbwRJNpK5eXyOTgJNd1QU3Tyo70ntUHprRy56i14d/gh95gIx5B2oDKBio80mN1LoLcDQ+f+h2+vjWOC9vP6zAT
NrIu9e1RfK2Ym500pr+NAzDb8M1EzuZ1z6cCA2SUEa==

ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN
EL CHININI 0
MIGUEL ALEMAN
SAN ANDRES TUXTLA SAN ANDRES TUXTLA
VERACRUZ CP.95790

**ESTADO DE CUENTA
CUENTA EFECTIVA DIGITAL**

Sucursal:	0376 , SUC MADERO, SAN ANDRES TUXTLA, VER, Tel.
Gerente:	HUGO RAMIREZ CAMINO
No. de cliente:	001680979

Estimado cliente te pedimos que en tu próxima visita a sucursal verifiques que tus números telefónicos estén correctos.

Número de Cuenta:	10387653215
CLABE:	137890103876532151
Domicilio Fiscal:	95790
Regimen Fiscal:	616
Objeto Imp:	01
Exportación:	01

Concepto	Valor
GAT(Ganancia Anual Total) * antes de impuestos	
GAT Nominal	0.01 % *
GAT Real	-3.78 % *
La GAT Real es el rendimiento que obtendría después de descontar la inflación estimada.	
Intereses Brutos Ganados	\$0.00
Comisiones Cobradas	\$0.00

Detalle de Movimientos

Periodo:	04/ENE./2026 AL 03/FEB./2026	Moneda Nacional \$		
Fecha	Conceptos	Retiros	Depósitos	Saldo

Movimientos en proceso de aclaración durante el periodo anterior

Fecha	Folio	Fecha movimiento	Descripción	Importe

DATOS FISCALES DE TU ESTADO DE CUENTA

EMISOR

BANCOPPEL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
RFC: BSI061110963
AV. INSURGENTES SUR No.553 DESPACHO 601
COL. ESCANDON II
ALCALDIA MIGUEL HIDALGO
MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 11800
601 - GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

RECEPTOR

ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN
RFC: BACA991102BE7
Número de Crédito: 10387653215
EL CHININI O
MIGUEL ALEMAN
SAN ANDRES TUXTLA SAN ANDRES TUXTLA
VERACRUZ CP.95790



Número de Certificado del Emisor:
00001000000709603958

Número de Certificado del SAT:
00001000000708361008

Folio Fiscal:
6CC9EAAF-4002-428A-A97A-13B62AA3731A

Método de Pago:

PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN

Folio: 10387653215

Cuenta de Pago: 3215

Serie: 2026

Unidad de Medida: Unidad de Servicio

Lugar, Fecha y Hora de Emisión:

Lugar, Fecha y Hora de Certificación:

11800 - MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO,
2026-02-04 10:41:47

11800 - MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO,
2026-02-04 10:41:47

03 - TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS

Este documento es una representación impresa de un CFDI Versión 4.0

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

LEL35AXGnTw6QFBUHYOtaEDMSu3783dB2Usbva0Zi6rLRFBKe6TX8bU3xHOTSzjQ7qeamyioajVAPVGsJVypEksxLx/NXJTWdNKP9+Wdr79Qd9ZsIs3vrlS6IZA53icFpR+9mqFf/cMHofndqQ/dtww24ThJbyejsmbcj5xUlnnAnP4JjkzuPwiXdDECORARywkDVFcWbaPiqH3Mzjlr3ve9k3A7IB7CzxSifNvj2Y/F6hSyUVKrmBIOle5dhB9oWKP96CcZM+m8EIUA0Z6UtlNmS4n3gTUXd7D1YipL6aPxtBg6iPwrs6Km21wch6AXOvMUXla2w3SnTw==

SELLO DIGITAL DEL SAT

bJu7yXMBE9UpKh6fOXBtMpa+ScQ5r34Em8hyZQO6grVmvSifdWqmb5+0TBQ2H+sxqIKRMRqHjijY05pctsPaC+izl36+gNvAdyoRaPJ5aCimL8u6ZHN7MDPun8G/xhfve0wRs/lgh9QN10RmEj/A23snMzjRw6atz1wC2RZc0icVCyOcuLm+P7EzBxwt9ce8xaQqK/FwEGJ9nw6i9YTx8ddKZS1aul37vHgYZeB1Uw3i9SSqYL+B2BjNwhTyCJUUnQjF9iQ180FblzVmLCYtWtWryH7MvQcaGib2UeYaA8mkv0WYwx0GrLcbTMM1QMcm/w1XRnbB96+A==

CADENA DIGITAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DEL SAT

||1.1|6CC9EAAF-4002-428A-A97A-13B62AA3731A|2026-02-04T10:41:47||N1020124V62|LEL35AXGnTw6QFBUHYOtaEDMSu3783dB2Usbva0Zi6rLRFBKe6TX8bU3xHOTSzjQ7qeamyioajVAPVGsJVypEksxLx/NXJTWdNKP9+Wdr79Qd9ZsIs3vrlS6IZA53icFpR+9mqFf/cMHofndqQ/dtww24ThJbyejsmbcj5xUlnnAnP4JjkzuPwiXdDECORARywkDVFcWbaPiqH3Mzjlr3ve9k3A7IB7CzxSifNvj2Y/F6hSyUVKrmBIOle5dhB9oWKP96CcZM+m8EIUA0Z6UtlNmS4n3gTUXd7D1YipL6aPxtBg6iPwrs6Km21wch6AXOvMUXla2w3SnTw=||00001000000708361008||

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social
ANDRES ALBERTO BAXIN COBAXIN

Sentido
POSITIVO

RFC
BACA991102BE7

Folio
26NB1229532

Fecha y hora de emisión
18 de febrero de 2026 a las 19:03 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||BACA991102BE7|26NB1229532|18-02-2026|P||0000108888800000031||

Sello Digital

hU68+zPUF1eJ+f5VcqRytn3nqhAzgy+GD8EkJLkgD1YGVJR0Svx2La8xINYJP2Xj7S58X8IPXZGXS4QR2w3Jq6Ng
kZwpZiqHNNCDZh3YR3cnf7Awuu/3FzGIQs93uv+W2H3TX2LK/1YWtDOK4D3ziG84QEEj92p3BJLtExW+KS61rTMDA
6PK2l3PllusmFSf5j1yYQN9n831CQvWllGbfprajk7GfbbZ+sAj7vZQfPKlVTfSPtWTt2PXKoaftMT8GBKy38kNID5
vHVFY6LnpH2sk53gEKuZnJ0p2vGJ/Hv4XYhzcV0VjQQm4K2E59EGOEbZeK2p3ZI19KaaFVw==



Gobierno de
México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá 01 877 44 88 728.